



BANCO CENTRAL DE BOLIVIA



ESTADO PLURINACIONAL DE  
**BOLIVIA**

**Comunicado de Prensa**  
**CP 64/2021**  
**06 de diciembre de 2021**

## **VENTA DEL BONO BCB NAVIDEÑO POR INTERNET**

El Banco Central de Bolivia (BCB) comunica a la opinión pública que, a partir de la fecha con el propósito de brindar una atención orientada a satisfacer la alta demanda de compra de bonos “BCB Navideño 2021”, implementó el servicio de venta por internet a través de su sitio web: [www.bcb.gob.bo](http://www.bcb.gob.bo).

Para tal efecto, el BCB ha desarrollado una aplicación en su página web con el fin de que las personas interesadas en la compra puedan acceder de manera ágil y segura.

Adicionalmente, para mayor información o consultas, puede comunicarse con la línea gratuita del BCB: 800-10-2004 o con las redes sociales oficiales de esta institución.

Reiteramos que el Bono “BCB Navideño” está dirigido exclusivamente a personas naturales. Tiene un valor de Bs1.000 (mil bolivianos) con un límite máximo de compra de 200 bonos por cliente, equivalente a Bs200.000 (doscientos mil bolivianos) con una tasa de interés del 6.5% anual y un plazo de 273 días (9 meses).

El mismo puede ser adquirido hasta el 31 de marzo de 2022 y el requisito indispensable es ser mayor de 18 años y presentar un documento de identidad vigente (cédula de identidad o pasaporte) emitido en Bolivia.

Asimismo, este bono está disponible en todas las agencias y/o sucursales del Banco Unión, a nivel nacional, en horarios habituales de atención.

El BCB comprometido con la estabilidad y el desarrollo económico y social del país.